

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 186

LEGISLADORES

Nº 325

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08

EXTRACTO **PRESIDENCIA**

*Resolución de Presidencia N°
227/08 declarando de Interés Provincial
el "Segundo Encuentro de Medidores de
Lectura" a llevarse a cabo entre los días 12
y 13 de Septiembre del corriente año, en la ciudad
de Ushuaia.*

21 AGO. 2008

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión N° _____

P/R

Orden del día N° _____

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 227/08, que forma parte integrante de la presente como Anexo.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

AP.
RL. LP



PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

MESA DE ENTRADA

Nº 321 HS. 1600 FIRMA

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 13 AGO. 2008

VISTO la nota presentada por el Presidente y Secretaria de la Biblioteca Popular Sarmiento, Sr. Eduardo LUNA y Fernanda RODRIGUEZ BRIZ. respectivamente; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante dicha nota solicita a esta Cámara Legislativa Declare de Interés Provincial el "*Segundo Encuentro de Mediadores de Lectura*", a llevarse a cabo en nuestra ciudad los días 12 y 13 de Septiembre del corriente año.

Que dicho encuentro aspira a valorizar distintos tipos de acciones realizadas cotidianamente por los Mediadores de Lectura del que participan, Maestros, Bibliotecarios, Narradores, Libreros, Talleristas, Profesores, Gestores Culturales, Funcionarios y ONGs.

Que esta Presidencia considera oportuno que el presente acto administrativo se dicte "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANT
ÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-DECLARAR de interés provincial el "*Segundo Encuentro de Mediadores de Lectura*", a llevarse a cabo en nuestra ciudad los días 12 y 13 de Septiembre del corriente año. de acuerdo a lo solicitado por el Presidente y Secretaria de la Biblioteca Popular Sarmiento, Sr. Eduardo LUNA y Fernanda RODRIGUEZ BRIZ respectivamente, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-LA presente resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.-REGISTRESE. Comuníquese a quien corresponda. Cumplido. Archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 227 / 08

ES COPIA FIEL
Margarita Mamani
MARGARITA MAMANI
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

Manuel Rimbault
DR. MANUEL RIMBAULT
Legislador
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"



BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO

Tel. (02901) 423103 - Fax (02901) 433940 - E-mail: bibliotecasarmiento@tierradelfuego.org.ar
Avda. San Martín 1589 - (9410) Ushuaia - Tierra del Fuego - Argentina

NOTA N° 074/08.-
LETRA: B.P.S.-

USHUAIA, 25 de Marzo de 2008 .-

| | |
|-------------------|---------|
| PODER LEGISLATIVO | |
| PRESIDENCIA | |
| N° | 477 |
| FECHA | 14.4.08 |
| HORA | 16:05 |
| FIRMA | |

Al
Señor
Presidente de la
Honorable Legislatura de la
Provincia de Tierra del Fuego
Dr. D. Carlos BASSANETTI
S/D

La Biblioteca Popular Sarmiento de Ushuaia, se dirige a Usted a efectos de solicitarle tenga a bien declarar de **"Interés Provincial el Segundo Encuentro de Mediadores de Lectura"** a llevarse a cabo entre los días viernes 12 y sábado 13 de septiembre del corriente año en la Institución. El primer encuentro se realizó en la misma institución el día 16 de septiembre de 2006, con gran concurrencia e impacto en la sociedad.

El encuentro aspira a valorizar distintos tipos de acciones realizadas cotidianamente por los Mediadores de Lectura (maestros, bibliotecarios, narradores, librereros, talleristas, profesores, gestores culturales, funcionarios, ONGs) al mismo tiempo que mover a la reflexión sobre los modos de acercar la gente a los libros en los diversos ámbitos de acción, tanto formales como no formales.

La importancia que este Encuentro tiene es enorme, tanto para la visibilidad del mediador de lectura por parte de la sociedad como para la reflexión sobre el quehacer práctico, cotidiano de la animación a la lectura.

Serán convocados a exponer sus actividades a favor de la lectura educadores, bibliotecarios, librereros, narradores, funcionarios y ONGs, entre otros actores tanto del medio local como de otras provincias.

Por todo lo expuesto es que los invitamos a declarar este Encuentro de interés provincial para así darle el marco de relevancia que se merece.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Fernanda Rodríguez Briz
Secretaria
Biblioteca Popular Sarmiento

Eduardo Luna
Presidente
Biblioteca Popular Sarmiento

A conocimiento de los
Señores Legisladores
Presidencia 15/04/08

Carlos D. BASSANETTI
Vicegobernador

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentina" Poder Legislativo